

Enemos oises, a reunimmo de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en un extraordinario, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Roberto Peperlo y los Señores Ministros doctores don Antonio Sagarna, don Julian T. Vera y don Luis Tinarez el primero dijo:

Que según la cuenta rendida en 15 de marzo de 1.933 de los fondos para el sostenimiento de la biblioteca y para gastos menores e imprevistos de la Corte Suprema, extraídos del Banco de la Nación Argentina, quedó en su poder la cantidad de:

			\$	23.40 -	
-	la cantidad de los impagos de los cheques.				
N.º	463132	de Abril 28	de 1.933	- por "	200,00 -
"	463133	" Junio 10	" "	- " "	300,00 -
"	463134	" Agosto 4	" "	- " "	300,00 -
"	463135	" Septiembre 15	" "	- " "	300,00 -
"	463136	" Octubre 13	" "	- " "	400,00 -
"	463137	" Octubre 16	" "	- " "	400,00 -
"	463138	" Noviembre 15	" "	- " "	200,00 -
"	463139	" Diciembre 4	" "	- " "	300,00 -
"	463140	" Diciembre 31	" "	- " "	240,00 -
"	463141	" Enero 3	" 1.934	- " "	240,40 -

hacia un total de: \$ 2.903,80 -

dos mil novecientos tres pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional.

Que como lo comprobaban los recibos que exhibía numerados del uno al cincuenta y cuatro, con el consentimiento del señor recario don Miguel Baraet se había invertido con posterioridad al arribo de marzo de mil novecientos treinta y tres, en el sostenimiento de la biblioteca y en gastos menores e imprevistos la cantidad total de dos mil novecientos tres pesos con ochenta y siete centavos (\$ 2.903,80) en u. -

Que habiéndose invertido en los pagos antes dichos, la totalidad de los ingresos recibidos anteriormente, no ha quedado saldo alguno de dinero efectivo en su poder.

Que, como consecuencia de las extracciones o cheques mencionados, la cuenta corriente "Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" que se mantiene con el Banco de la Nación Argentina y en la que se han depositado todos los importes de tales asignaciones hasta los correspondientes al mes de diciembre del año proximo pasado: ha quedado conciliada por la extracción e inversión total de los fondos que la sustituirán.

A lo que, los señores Ministros manifestaron: Que aprobaban esta cuenta en vista de los comprobantes que se presentaban y que quedaban archivados.

Así lo acordaron, mandando se registre en el libro correspondiente por el mes de que son los.

Roberto Raffelt

*[Signature]*

Luis Sáenz

Miguel J. Raffelt

*[Signature]*